PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

**2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS**
**LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021**

POSADAS, ____20___ DE _____FEBRERO _____ DE 20____25.-

**DIRECCIÓN GENERAL**
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**
**POSADAS – PROV. DE MISIONES**
**S_____/_____D**

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 44073338_____, DE NACIONALIDAD ___ARGENTINA_____, CON DOMICILIO EN ___MIRANDA 459 KM 8 _____, DE LA CIUDAD DE ___ELDORADO_____ PROVINCIA DE _____MISIONES_____, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° _____136_____ FOLIO _____46 ____TOMO_2_____ DEL AÑO _____2002_____ DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE _____ELDORADO KM9_____ PROVINCIA DE _____MISIONES_____ .-
EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** _____RODRIGO MATTEO_____
**APELLIDO/S:** _GARCIA_____ **GÉNERO:** _____MASCULINO_____ (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

**DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021**, LOS CUALES DISPONEN:

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

**ARTÍCULO 5°.-** EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

**ARTÍCULO 9°.-** EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL

PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

_____
**(FIRMA SOLICITANTE)**

N° DE TEL ____3751-362816_____
MAIL: _____nahim.g71@gmail.com_____

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

_____ _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A: ___Garcia Silvana Ayelen_____
_____.-

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE ___Eldorado _____ _____ PROVINCIA DE _____MISIONES_____ .-

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS ELDORADO Km 9

GIMENEZ ALICIA BEATRIZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

F: 46

# REPUBLICA ARGENTINA

| TOMO | ACTA | AÑO |
|---|---|---|
| II | 136 | 2002 |

## NACIMIENTO

En Eldorado Misiones

República Argentina, a Veintinueve de Abril de 2002 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Silvana Ayelen D. N. I. Nº 44.073.338

Sexo Femenino nacido el 02 de Julio de 2001

a las ..... horas, en Eldorado Mnes

Hijo de Ramón Garcia Doc. Ident. 12.469.086

y de Dilma Martinez Lopez Doc. Ident. 93.102.785 Parag

Apellido Garcia

Según certificado de Testigos

Declarante Ramon Garcia Doc. Ident. 12.469.086

Domicilio Km 18 Eldorado Mnes Obra en virtud de la Disp. 12A/99 Defensoria Oficial Nº 1 de la circunscripción Judicial Nº 3. Se cumplió con el Art. 1º de la ley 23.776 modificatoria del Decreto Ley 8204/63. Firman conmigo el declarante la madre y testigos: Margarita Vergara DNI 11.693.826, Graciela Catalina Schwab DNI 22.123.367. Hábiles

Ramon Garcia, Dilma Martinez, Graciela C. Mauras

Alicia Beatriz Gimenez
Auxiliar a/a
Reg. Prov. Eldorado Misiones

GARCIA
Silvana
Ayelen

Ley XXII - N 25
(Antes Ley 3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.-

ELDORADO Km. 9 - Mnes, Oficina Nº 1505 .... 21-02-2025 [redacted]

Corresponde a la Tasa Art. 64 Punto ..... Inciso ..... de la Ley [redacted]

INTERVENIDO DELEGACION Reg. Prov. Pers.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

GIMENEZ ALICIA BEATRIZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / *Surname*
GARCIA

Nombre / *Name*
SILVANA AYELEN

Sexo / *Sex*: F
Nacionalidad / *Nationality*: ARGENTINA
Ejemplar: A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
02 JUL/ JUL 2001

Fecha de emisión / *Date of issue*
04 FEB/ FEB 2016

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
04 FEB/ FEB 2031

Documento / *Document*
44.073.338

Trámite Nº / Of. ident.
00418982022 - 8150

DOMICILIO: MIRANDA 459 KM,8 - ELDORADO - ELDORADO - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES

"Lic. Rogelio Frigerio"
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

CUIL: 27-44073338-2

PULGAR

IDARG44073338<6<<<<<<<<<<<<<<<
0107024F3102042ARG<<<<<<<<<<<2
GARCIA<<SILVANA<AYELEN<<<<<<<

Misiones
PROVINCIA

Posadas, …….....

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL**
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**Y VISTOS: el EXPTE Nro. 432-A- 2025 Caratulado: "GARCIA RODRIGO MATTEO S/ LEY 26.743 GARCIA RODRIGO MATTEO";**

A fs. 01 y 02 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 44.073.338**, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO"**, en su inscripción de nacimiento que obra en *ACTA N° 136- Tomo: II, FOLIO: 46, AÑO: 2002*, *inscripta en Delegación del RPP Eldorado KM9*, *Provincia de Misiones*, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "RODRIGO MATTEO", Apellido/s: "GARCIA", SEXO: "MASCULINO"**;

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **Silvana Ayelen GARCIA DNI N° 44.073.338,** figurando como padres biológicos el Sr. Ramón GARCIA DNI N° 12.469.086 y la Sra. Dilma MARTINEZ LOPEZ DNI N° 93.102.785, inscripto en la Delegación de Eldorado KM9, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° **44.073.338** a nombre de Silvana Ayelen GARCIA;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

**Así opino**

Dra. MARIA BELANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legislaciones
Registro Provincial de las Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 26 de Febrero de 2025.-

**DISPOSICION Nro. 456/25.-**

**Y VISTOS**: el **EXPTE Nro. 432- A- 2025 Caratulado: "GARCIA RODRIGO MATTEO S/ LEY 26.743 GARCIA RODRIGO MATTEO"** Y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE** a fs. 01 y 02 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 44.073.338,** solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO",** en su inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 136- Tomo: II, FOLIO: 46, AÑO: 2002,*** *inscripta en Delegación del RPP Eldorado KM9, Provincia de Misiones,* siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s: "RODRIGO MATTEO", Apellido/s: "GARCIA", SEXO: "MASCULINO"***;

**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

**QUE** la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

**QUE** esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

**[1]POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE**:

**ARTICULO 1: INMOVILICESE,** por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número**: **136– Tomo: II- Folio: 46, Año: 2002** inscripta en Delegación de Eldorado KM 9, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

[1] Pág. 01

[2]**ARTÍCULO 2: ORDENASE** la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s**: **"RODRIGO MATTEO" Apellido/s: "GARCIA" Sexo**: **"MASCULINO".-**

**ARTÍCULO 3: ORDENASE,** la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s: "RODRIGO MATTEO"; Apellido/s: "GARCIA" Sexo**: "**MASCULINO".-**

**ARTICULO 4: NOTIFIQUESE,** a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Eldorado KM9, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, o**portunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación Eldorado KM9, a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6: REGISTRESE,** Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida Fecha: 2025.02.28 12:18:53 -03'00'

[2] Pág. 02

Registro Provincial de las Personas

GARCIA

Rodrigo Matteo

044 REPUBLICA ARGENTINA

| 1:A | 35 | 2025 |
|---|---|---|
| TOMO | ACTA | AÑO |

NACIMIENTO

En Eldorado Misiones Móvil interior

República Argentina, a 10 de Marzo

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Rodrigo Matteo D.N.I.Nº 44.073.338

Sexo Masculino nacido el 02 de Julio de 20 01

a las horas, en Eldorado Misiones

Hijo de Ramón GARCIA

Doc. Ident. 12.468.086

y de Delma MARTINEZ LOPEZ Doc. Ident. 93.102.785

Apellido GARCIA

Según certificado de

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de doy fe de lo expresado anterior

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefe Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

F: 46

06

| TOMO | ACTA | AÑO |
|---|---|---|
| I | 136 | 2002 |

**NACIMIENTO**

En Eldorado Misiones

República Argentina, a Veintinueve de Abril

de 2002 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Silvana Ayelen — D. N. I. Nº 44.073.338

Sexo Femenino nacido el 02 de Julio de 2001

a las ..... horas, en Eldorado Mnes.

Hijo de Ramón García

Doc. Ident. 12.469.086

y de Dilma Martinez Lopez Doc. Ident. 93.102.785 Parag.

Apellido García

Según certificado de Testigos

Declarante Ramón García Doc. Ident. 12.469.086

Domicilio Km. 18 - Eldorado Mnes. Obra en virtud de la Disp. 129/99 Defensoria Oficial Nº 1 de la circunsc. judicial Nº 3. Se cumplio con el Art. 1º de la ley 23776 modificatoria del Decreto Ley 8204/63. Firman conmigo el declarante la madre y testigos: Margarita Vergara DNI. 11.697.826 Graciela Catalina Schwab DNI. 22.112.367 Hábiles.

x Ramón García x Dilma Martinez

x Graciela Schwab

Silvia Beatriz Gimenez
Auxiliar a/a
R.P.P. Km. 9 - Eldorado (Mnes.)

GARCIA
Silvana
Ayelen

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 59

Escaneado con CamScanner

Art. 9: Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de Nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial.

Viene del Folio Nº 46 — Acta Nº 136.
Corresponde a la Disposición Nº 456/25 — de fecha 26 de Febrero de 2025 — que tiene relación con el Expte Nº 432-A-25 cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 136 - Tomo: II - Folio: 46, Año 2002 inscripta en la Delegación de Eldorado Km 9, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados, conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. — ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: — "RODRIGO MATTEO" — Apellido/s: "GARCIA" — Sexo: "MASCULINO" — ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de forma. — Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverria — Directora General del RPP — hay un sello; Posadas, Misiones 10 de Marzo de 2025 — Acta: Nueva: Nº: 35 — Tomo 1º A — Año 2025 — En Eldorado — Misiones — ~~Nacional~~ — Interior.

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA S. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Dirección Gral. Reg. Prov. de las Personas

Escaneado con CamScanner